

Tabla de contenidos

<i>Dedicatorias</i>	<i>iv</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>v</i>
<i>Tabla de contenidos</i>	<i>vi</i>
<i>Índice de Cuadros y Gráficos</i>	<i>x</i>
<i>Abreviaturas</i>	<i>xi</i>
<i>Resumen</i>	<i>xv</i>
<i>Abstract</i>	<i>xv</i>
INTRODUCCIÓN	<i>xvi</i>
<i>CAPÍTULO I.- Enfoque, metodología y fuentes</i>	<i>1</i>
Planteamiento	1
§ 1.- Perspectiva multidisciplinaria y compleja de los estudios (jurídicos) antárticos	1
§ 2.- Alcances metodológicos	4
§ 3.- Fuentes y bibliografía	13
Recapitulación	16
<i>CAPÍTULO II.- Alcances generales sobre la jurisdicción, el medioambiente y el Sistema del Tratado Antártico</i>	<i>18</i>
Planteamiento	18
Sección 1.- Jurisdicción y medioambiente	19
§ 4.- Consideraciones generales sobre la jurisdicción	19
§ 5.- La jurisdicción como medio de solución de controversias internacionales	24
§ 6.- La jurisdicción como mecanismo de protección del medioambiente	29
Sección 2.- El Sistema del Tratado Antártico y el medioambiente	40
§ 7.- La Antártica y el Tratado Antártico	40
§ 8.- Alcances sobre la soberanía en la Antártica	56
§ 9.- Fundamentos jurídico-internacionales de una suerte soberanía concurrente, en especial en materia ambiental	62
§ 10.- Los posibles daños al medioambiente antártico, aproximación hacia aquellos jurídicamente relevantes	68
§ 11.- Algunos alcances sobre el turismo antártico	80
Recapitulación.	84
<i>CAPÍTULO III.- La jurisdicción en la Antártica</i>	<i>86</i>
Planteamiento	86
Sección 1.- La jurisdicción en los instrumentos del Sistema del Tratado Antártico	87
§ 12.- Consideraciones previas sobre el ámbito normativo de los diversos instrumentos	87

§ 13.- La jurisdicción en el Tratado Antártico (1959)	89
§ 14.- Como ejercicio de jurisdicción sobre las personas	90
§ 15.- Como mecanismo de solución de controversias	100
§ 16.- La jurisdicción en la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas (1972)	102
§ 17.- Como ejercicio de jurisdicción sobre las personas	103
§ 18.- Como mecanismo de solución de controversias	106
§ 19.- La jurisdicción en la Convención sobre Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (1980)	107
§ 20.- La situación de las islas subantárticas al sur de la convergencia antártica	108
§ 21.- Como ejercicio de jurisdicción sobre las personas	111
§ 22.- Como mecanismo de solución de controversias	114
§ 23.- La jurisdicción en la Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos (1988, no ha entrado en vigor)	116
§ 24.- La jurisdicción en el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (1991)	119
§ 25.- Como ejercicio de jurisdicción sobre las personas	120
§ 26.- Como mecanismo de solución de controversias	131
§ 27.- La jurisdicción en la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de Ballenas (1946)	137
Sección 2.- La jurisdicción en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico	142
§ 28.- Generalidades	142
§ 29.- Primer período de debates (1962)	142
§ 30.- Segundo período de debates (1992-1996)	143
§ 31.- Tercer período de debates (2010-2014)	145
Recapitulación	153
<i>CAPÍTULO IV.- Tratamiento de la jurisdicción en la negociación del anexo sobre responsabilidad ambiental</i>	155
Planteamiento	155
Sección 1.- Origen del anexo sobre responsabilidad	156
§ 32.- Antecedentes	156
§ 33.- Fase inicial de la negociación del Anexo VI (1991-1992)	163
§ 34.- XVI RCTA (Bonn, 1991)	163
§ 35.- XVII RCTA (Venecia, 1992)	165
Sección 2.- La discusión de un régimen global de responsabilidad (1992-1998)	167
§ 36.- Trabajo intersesional (1992-1994)	167
§ 37.- XVIII RCTA (Kioto, 1994)	172
§ 38.- XIX RCTA (Seúl, 1995)	175
§ 39.- XX RCTA (Utrecht, 1996)	176
§ 40.- XXI RCTA (Christchurch, 1997)	180
§ 41.- Entrada en vigor del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente	182
§ 42.- XXII RCTA (Tromsø, 1998)	183
Sección 3.- Discusión de un régimen limitado a la responsabilidad por las emergencias ambientales (1999-2005)	190
§ 43.- XXIII RCTA (Lima, 1999)	190

§ 44.- XII RCETA (La Haya, 2000)	198
§ 45.- XXIV RCTA (San Petersburgo, 2001)	198
§ 46.- XXV RCTA (Varsovia, 2002)	202
§ 47.- XXVI RCTA (Madrid, 2003)	211
§ 48.- RETA Turismo (Tromsø, 2004)	218
§ 49.- XXVII RCTA (Ciudad del Cabo, 2004)	231
§ 50.- XXVIII RCTA (Estocolmo, 2005)	237
Recapitulación	245
<i>CAPÍTULO V.- El Anexo VI al Protocolo al Tratado Antártico de Protección Medioambiental, sobre Responsabilidad</i>	247
Planteamiento	247
Sección 1.- Los alcances de un régimen de responsabilidad ambiental antártica	248
§ 51.- Límites subjetivos	248
§ 52.- Límites espaciales	251
§ 53.- Límites funcionales	255
Sección 2.- Consideraciones sobre la responsabilidad en el Anexo VI	258
§ 54.- La responsabilidad de que trata el Anexo VI; una aproximación general	258
§ 55.- La responsabilidad del Anexo VI como responsabilidad internacional	262
§ 56.- La responsabilidad del Anexo VI como responsabilidad de derecho doméstico, en especial como responsabilidad ambiental	267
§ 57.- La responsabilidad del Anexo VI como responsabilidad administrativa. Dificultades de la interpretación dada por los Estados Parte que son a la vez miembros de la Unión Europea	273
Sección 3.- El Anexo VI del Protocolo de Protección Ambiental	281
§ 58.- Aspectos generales	281
§ 59.- El texto adoptado	285
Sección 4.- Avances hacia la entrada en vigor del Anexo VI	302
§ 60.- Primera etapa (2005-2012)	302
§ 61.- Segunda etapa (2013 en adelante)	309
§ 62.- Reapertura de las negociaciones sobre responsabilidad	315
Sección 5.- Implementación provisional del Anexo VI	319
§ 63.- Tratamiento de la jurisdicción en la implementación del Anexo VI en el derecho interno de los Estados que han aprobado la Medida 1 (2005)	319
§ 64.- Suecia	326
§ 65.- Perú	328
§ 66.- España	329
§ 67.- Polonia	330
§ 68.- Finlandia	330
§ 69.- Italia	333
§ 70.- Reino Unido	334
§ 71.- Noruega	338
§ 72.- Nueva Zelanda	344
§ 73.- Sudáfrica	347
§ 74.- Países Bajos	351
§ 75.- Australia	353
Recapitulación	355

CONCLUSIONES	358
BIBLIOGRAFÍA	370
Libros	370
Capítulos de libros	376
Artículos en revistas o publicaciones periódicas	380
Artículos de prensa	393
Documentos, informes oficiales, bases de datos y páginas web institucionales.	395